

 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL República de Colombia	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Página 1 de 3
--	----------------------------	----------------------

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL		
ACTA DE LIQUIDACIÓN: - 0 6 4		
Orden de Compra No. 98594 del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Consumibles de Impresión, contrato No. CCE282-AMP-2020.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 3 de noviembre de 2022	
CONTRATISTA: VENEPLAST LTDA.	NIT. 900.019.737 - 7	
APODERADO DEL REPRESENTANTE LEGAL: JAIME ORLANDO PATIÑO MARTINEZ ¹	C.C No. 80.420.105 de Bogotá D.C.	
I. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA		
OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: Suministro de consumibles de impresión para la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, de acuerdo con las condiciones económicas y las características descritas en las especificaciones técnicas del Acuerdo Marco de Precios No. CCE282-AMP-2020.		
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA: 15 de diciembre del 2022.		
ACTA DE INICIO: N/A		
SUPERVISOR: De conformidad con lo señalado en el Memorando No. 3-2022-026069 UAEJPMP / GCO del 10 de noviembre de 2022, se designó como supervisor al PD. GUSTAVO AVELLA ÁVILA.		
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: Por la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS CON OCHO CENTAVOS M/CTE (\$ 331.049.168,08) , incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar.		
VALOR DE LA ADICIÓN: Por la suma de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$ 165.365.577,68) incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar.		
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA: Por la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$ 496.414.745,76) incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar.		
FORMA DE PAGO: Realizados de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 10 "FACTURACIÓN Y PAGO" del Acuerdo Marco de Precios No. CCE 282-AMP-2020.		
VIGENCIAS FUTURAS: N/A	OFICIO APROBACIÓN: N/A	
CERTIFICADO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES: No. 50 GAD 2205	FECHA 22/09/2022	VALOR \$ 349.974.185,00
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No. 9822	FECHA 22/09/2022	VALOR \$ 349.974.185,00
	01/12/2022	VALOR ADICIÓN +\$ 146.440.560,76
	31/12/2022	VALOR REDUCCIÓN -\$ 1,95
		VALOR TOTAL CDP No. 9822 \$ 496.414.743,81

¹ Se allegó Escritura Pública No. 1480 del 5 de diciembre de 2018 de la Notaría Sexta del Círculo de Cartagena, mediante la cual el señor Humberto José Álvarez Quintero confiere al señor Jaime Orlando Patiño Martínez, PODER ESPECIAL amplio y suficiente para que en nombre y representación de la sociedad realice presentación de ofertas, firma de contratos, adiciones a los mismo, prórrogas y demás trámites de contratación, contando con todas las facultades inherentes para el ejercicio del poder otorgado, desde el 1 de noviembre de 2018, quedando facultado para comprometer comercialmente la empresa, hacer propuestas por debajo del precio presentado en la oferta económica, realizar lances y en general todo aquello que sea necesario para tal fin.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

República de Colombia

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Página 2 de 3

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO:	FECHA	VALOR
No. 92022	04/11/2022	\$ 331.049.168,08
	12/12/2022	VALOR ADICIÓN +\$ 165.365.577,68
	31/12/2022	VALOR REDUCCIÓN -\$ 1,95
		VALOR TOTAL RPC \$ 496.414.743,81

II. ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA

Mediante modificación No. 345746 realizada a la Orden de Compra No. 98594 del 7 de diciembre de 2022, se adicionó la suma de **CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$165.365.577,68)**, incluido IVA y demás erogaciones que haya lugar.

III GARANTÍAS (N/A)

COMPANÍA ASEGURADORA: COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES: No. CG-1039753, anexo No. 4 modificada mediante certificado No. 40171625
---	---

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
Cumplimiento	10%	\$49.641.474,57	07/12/2022	15/06/2023
Calidad de los elementos	20%	\$99.282.949,15	07/12/2022	15/06/2023

FECHA APROBACIÓN: 09 de noviembre, modificada el 14 de diciembre de 2022.

IV. BALANCE FINANCIERO

RELACIÓN DE PAGOS

FACTURA No.	FECHA	COMPROBANTE DE PAGO No.	FECHA	VALOR
FBG125	21/11/2022	383744222	30/11/2022	\$331.049.166,76
FBG159	15/12/2022	451603222	29/12/2022	\$165.365.577,05

VALOR EJECUTADO DE LA ORDEN DE COMPRA	\$ 496.414.743,81
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	\$ 496.414.745,76
SALDO DE LA ORDEN DE COMPRA	\$ 1,95

V. OBSERVACIONES

a. El saldo por valor de \$1,95, fue reducido el 31 de diciembre del 2022 de acuerdo con lo señalado en el RPC No. 92022.

b. El supervisor designado por la Entidad, durante la Orden de Compra No. 98594 del 03 de noviembre de 2022, presentó informes de supervisión el 15 y 30 de diciembre de 2022.

c. En los informes de ejecución de la supervisión y cumplido a satisfacción suscritos para la realización de cada pago, el suscrito supervisor verificó y certificó el cumplimiento de la ejecución de la Orden de Compra No. 98594 del 03 de noviembre de 2022, como también dejó constancia de los pagos de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales de la empresa VENEPLAST LTDA., anexando las certificaciones expedidas por el revisor fiscal, para cada caso.

d. Que, de acuerdo con el informe final de supervisión del 30 de diciembre de 2022, el suscrito supervisor certificó el correcto cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones pactadas en la Orden de Compra No. 98594, del 3 de noviembre de 2022, al 100% de ejecución física y presupuestal.

VI. ANEXOS

 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL República de Colombia	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Página 3 de 3
--	-----------------------------------	----------------------

- Certificado Plan Anual de Adquisiciones No. 50 GAD 2205 del 22 de septiembre del 2022.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9822 del 22 de septiembre de 2022, adicionado el 01 de diciembre y reducido el 31 de diciembre del mismo año.
- Registro Presupuestal Compromiso No. 92022 del 4 de noviembre de 2022, adicionado el 12 de diciembre y reducido el 31 de diciembre del mismo año.
- Órdenes de pago No. 383744222 y 451603222.
- Informes de Supervisión e informes de ejecución y cumplido a satisfacción.
- Acta provisional de registro de la entrada al almacén de los insumos de impresión objeto de la orden de compra del 11 y 15 de noviembre de 2022.

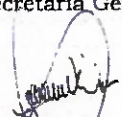
SALVAGUARDA PAZ Y SALVO: De conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, así como el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, la Entidad es competente para liquidar la Orden de Compra No. 98594 del 3 de noviembre de 2022, independientemente de la liquidación del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Consumibles de Impresión, contrato No. CCE 282-AMP-2020, la cual es competencia de Colombia Compra Eficiente; así mismo, las partes declaran de común acuerdo liquidar la Orden de Compra referida y que se encuentra a paz y salvo y libres de cualquier reclamación posterior por todo concepto derivado de ésta, por consiguiente, la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL**, queda eximida de cualquier obligación y responsabilidad a partir de la fecha de suscripción de este documento.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los

11 3 JUN 2023

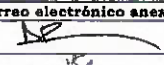
Por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL**,


NORMA CLARENA GUAYARA BARRETO
Secretaria General


PD. GUSTAVO AVELLA ÁVILA
Supervisor

Por **VENEPLAST LTDA.**,


JAIME ORLANDO PATIÑO MARTINEZ
Apoderado del Representante Legal

	NOMBRE	FIRMA
Aprobó:	Andrea del Pilar Senabria Aranguren – Contratista	Correo electrónico anexo
Revisó:	PD. Diana Carolina Reyes Pulido – Coordinador de Grupo de Contratos	
Revisó:	AS. Melanny Andrea Garcia Bernal	
Elaboró:	PD. Gustavo Avela Ávila – Supervisor	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma de la Secretaría General de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	366978
Número de orden de compra a modificar:	98594
Entidad compradora:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIA
Nombre del solicitante:	Diana Carolina Reyes Pulido
Proveedor:	ENEPLAST LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	Consumibles de Impresión II
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-06-08 15:22:48

Detalle o justificación

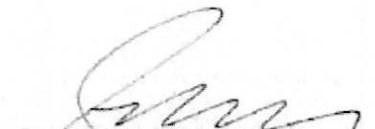
De conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, así como el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, la Entidad es competente para liquidar la Orden de Compra No. 98594 del 3 de noviembre de 2022, independientemente de la liquidación del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Consumibles de Impresión, contrato No. CCE 282-AMP-2020, la cual es competencia de Colombia Compra Eficiente; así mismo, las partes declaran de común acuerdo liquidar la Orden de Compra referida y que se encuentra a paz y salvo y libres de cualquier reclamación posterior por todo concepto derivado de ésta, por consiguiente, la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL, queda eximida de cualquier obligación y responsabilidad a partir de la fecha de suscripción de este documento.



Firma ordenador del gasto

Nombre: NORMA CLARENA GUAYARA BARRETO

Documento: 28.967.888



Firma de proveedor

Nombre: JAIME ORLANDO PATIÑO MARTINEZ¹

Documento: 80.420.105

Apoderado del Representante Legal de VENEPLAST LTDA

¹ Se allegó Escritura Pública No. 1480 del 5 de diciembre de 2018 de la Notaria Sexta del Círculo de Cartagena, mediante la cual el señor Humberto José Álvarez Quintero confiere al señor Jaime Orlando Patiño Martínez, PODER ESPECIAL amplio y suficiente para que en nombre y representación de la sociedad realice presentación de ofertas, firma de contratos, adiciones a los mismo, prórrogas y demás trámites de contratación, contando con todas las facultades inherentes para el ejercicio del poder otorgado, desde el 1 de noviembre de 2018, quedando facultado para comprometer comercialmente la empresa, hacer propuestas por debajo del precio presentado en la oferta económica, realizar lances y en general todo aquello que sea necesario para tal fin.

